

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 00445, 09 de marzo del 2026

Durante el mes de julio de 2025, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) registró el comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de otros contaminantes, y del comportamiento de variables meteorológicas. A continuación, se presenta un resumen técnico con énfasis en el comportamiento de dichas variables registradas en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en Bogotá.

Concentraciones de Material Particulado: En cuanto a los promedios mensuales, las concentraciones más altas de material particulado se registraron, para PM_{10} , en las estaciones Móvil Fontibón ($52,6 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Kennedy ($27,4 \mu\text{g}/\text{m}^3$). En el caso de $PM_{2,5}$, los valores más elevados se observaron en las estaciones Móvil Fontibón ($11,0 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Fontibón ($11,0 \mu\text{g}/\text{m}^3$).

Respecto a los valores máximos diarios, la estación Móvil Fontibón presentó la concentración más alta de PM_{10} ($88,9 \mu\text{g}/\text{m}^3$), superando el límite normativo diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Para $PM_{2,5}$, la estación Kennedy registró un valor máximo diario de $19,4 \mu\text{g}/\text{m}^3$, sin alcanzar el límite normativo diario de $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Concentraciones de Gases: Las concentraciones de los contaminantes gaseosos se mantuvieron dentro de los límites normativos, destacándose como valores más altos los registrados para ozono (O_3) en la estación Ciudad Bolívar, donde el promedio móvil de 8 horas alcanzó $27,4 \mu\text{g}/\text{m}^3$; para dióxido de azufre (SO_2) en Usme, con un promedio de 24 horas de $8,2 \mu\text{g}/\text{m}^3$; para dióxido de nitrógeno (NO_2) en la estación Móvil Fontibón, con un valor de $35,6 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en el promedio de 24 horas; y para monóxido de carbono (CO) en la estación Kennedy, donde el promedio móvil de 8 horas alcanzó $661,0 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017: Para PM_{10} se registraron excedencias del límite diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Móvil Fontibón, con un total de tres eventos, lo que refleja el incumplimiento de la norma diaria. Por su parte, para $PM_{2,5}$ y los gases (O_3 , SO_2 , CO y NO_2) no se reportaron excedencias de los límites normativos durante el mes, por lo que se cumplió la normativa vigente para estos contaminantes.

Representatividad de los datos: En lo referente a la representatividad temporal de los datos durante julio de 2025, varias estaciones no cumplieron con el criterio mínimo del 75% de datos válidos; sin embargo, la invalidación de los datos es un proceso de aseguramiento de la calidad

de la información. Este procedimiento garantiza la confiabilidad de los datos reportados por la red, sin que ello afecte la validez general ni la continuidad del análisis de la calidad del aire en la ciudad.

A continuación, se relacionan los parámetros que no cumplieron la representatividad temporal en cada una de las estaciones:

- *Carvajal -Sevillana*: PM₁₀ (61%), PM_{2.5} (61%), SO₂ (71%)
- *Las Ferias*: PM₁₀ (55%)
- *San Cristóbal*: O₃ (44%), SO₂ (68%)
- *Tunal*: SO₂ (32%)
- *CDAR*: SO₂ (42%)
- *Guaymaral*: SO₂ (19%)

Las principales causas identificadas para la invalidación de datos incluyen: invalidación de datos por procedimiento interno, a causa de eventualidades administrativas que no permitieron cumplir con los plazos de las actividades de mantenimiento y metrológicas a los equipos, invalidación de datos por límites mínimos de detección, derivas de los equipos, y datos negativos.

Comportamiento de Contaminante Black Carbon: La concentración promedio a nivel ciudad fue de 1.8 µg/m³. Las estaciones con mayores concentraciones promedio fueron Kennedy con un registro de 4.2 µg/m³, Fontibón con 2.8 µg/m³, Tunal con un valor de 2 µg/m³, seguido de Ciudad Bolívar con 1.5 µg/m³, Puente Aranda con un promedio de 1.1 µg/m³ y San Cristóbal con 0.8 µg/m³, mientras que la mínima concentración promedio se presentó en CDAR con 0.3 µg/m³. Con relación, a las concentraciones promedio diarias, se registraron altas concentraciones durante el 4, 8, 22 y 31 de julio, donde se destacan dos estaciones (Kennedy y Tunal), la mayor concentración diaria se presentó el 31 de julio en la estación Kennedy con un valor de 6 µg/m³.

Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA: Las estaciones registraron concentraciones dentro de los niveles del IBOCA ‘bajo’ y ‘moderado’, con algunos registros en el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘regular’ y ‘alto’, este último específicamente de la zona suroccidente de la ciudad en la estación de Carvajal – Sevillana y la estación Móvil Fontibón ubicada en la zona noroccidente, esto puede ser atribuido a las condiciones de ciudad en las que es habitual que estas estaciones presentan altas concentraciones por su cercanía a vías principales e industrias. Adicionalmente durante el mes se presentaron 11 incendios, clasificados como estructural, vehicular, y quema de pastos. No se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica.

Condiciones meteorológicas: Durante julio se registraron bajos acumulados de lluvia, coherentes con el segundo periodo seco de la ciudad, con valores entre 23 mm y 84 mm, siendo los menores en el centro-orienté. Estos acumulados fueron notablemente inferiores a los de mayo. También disminuyó ligeramente el número de días lluviosos, indicando una menor intensidad de precipitación respecto a junio.

Las temperaturas medias continuaron descendiendo, con reducciones entre 0.1 °C y 0.4 °C en el sur y orienté, y entre 0.2 °C y 0.3 °C en el occidente, debido a la nubosidad estratiforme y a la menor radiación solar. Las temperaturas más bajas se registraron en CDAR, Usaquén y San Cristóbal, asociadas a zonas con mayor cobertura vegetal.

En cuanto al viento, predominó el flujo desde el surorienté y nororienté hacia el centro-occidente, continuando luego hacia el occidente. Las velocidades máximas se observaron en Fontibón (7.7 m/s), Suba (5.9 m/s) y Usaquén (4.9 m/s), patrón típico de la circulación anual en la ciudad.

Nota: El informe mensual de calidad del aire de julio de 2025, se encuentra vinculado como anexo al presente documento.



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos:

- *Informe mensual de calidad del aire de julio 2025*

Elaboró:

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	05/12/2025
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	20/10/2025
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/12/2025
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

Página 3 de 4



SECRETARÍA DE **AMBIENTE**

ANDREA CORZO ALVAREZ

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

09/03/2026

Página 4 de 4

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

